

¿Cómo presentar una solicitud de acceso a la información pública a los órganos del sistema de justicia?

Si querés realizar un pedido de Acceso a la Información Pública al Poder Judicial o a los Ministerios Públicos, seguí las siguientes instrucciones:

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Para realizar un pedido de información a la Corte Suprema, es necesario presentarlo por escrito y en forma presencial en Talcahuano 550, Piso 4°, Of. 4013. En caso de que la persona fuera representante de una organización, debe acompañar al escrito copia del poder o instrumento en el cual figura su representación.

Consejo de la Magistratura de la Nación, Cámaras, Tribunales y Juzgados:

Los pedidos de información al Consejo de la Magistratura de la Nación pueden realizarse:

- en **forma online**, accediendo a éste [link](#) o bien enviando un correo electrónico a cm.consejoabierto@pjn.gov.ar
- en **forma presencial o correo postal**, presentando una nota por escrito en la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, Libertad 731, 1° piso, (CP 1012), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 7.30 y las 13.30 hs. La nota debe incluir nombre y apellido del solicitante, documento de identidad y la descripción de la información solicitada. [Aquí](#) puede consultarse un formulario para completar y presentar.

Ministerio Público Fiscal

Los pedidos de información al Ministerio Público Fiscal pueden realizarse:

- por **correo electrónico**, enviando una nota solicitando la información a aip@mpf.gov.ar.
- en **forma presencial**, presentando una nota por escrito en cualquiera de las mesas de entrada del organismo. En el siguiente [link](#) se puede acceder a un mapa de todas las oficinas del MPF en todo el país.

La nota debe incluir nombre y apellido del solicitante, documento de identidad y la descripción de la información solicitada. [Aquí](#) puede consultarse un formulario para completar y presentar en forma presencial o por correo electrónico.

Ministerio Público de la Defensa

Los pedidos de información al Ministerio Público de la Defensa pueden realizarse:

- en forma online, accediendo a éste [link](#);
- por correo electrónico: enviando una nota solicitando la información a coordinacion@mpd.gov.ar;
- en forma presencial o por correo postal, presentando una nota por escrito ante la Mesa de Entradas en Av. Callao 970, planta baja, (CP 1023), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 9 y las 15 hs. Si te encontrás en el interior del país y deseas realizar tu pedido personalmente, deberás dirigirte a la Mesa de Entradas correspondiente a la jurisdicción. [Aquí](#) podés encontrar la dirección más cercana de tu localidad.